

Comunicaciones del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia
Contemporánea de la AHC

Mesa: Historia política de la España Contemporánea.

EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS
TRANSICIONES DEMOCRATICAS: ESPAÑA Y CHILE.

Isabel Adé Portero

Institut Barcelona d'estudis internacionals (IBEI)

El resultado de la investigación que aquí se presenta está basado en el análisis del papel que las Fuerzas Armadas desempeñaron en los procesos de transición a la democracia en España y en Chile. Debido a la importancia que las Fuerzas Armadas han tenido en los cambios de regímenes políticos a lo largo de la Historia, se tratará de analizar su actitud ante procesos democratizadores de los Estados. En este sentido, tomaremos como punto de partida las definiciones que en las últimas décadas se han acuñado de los términos Democracia y Política.

Son muchos los investigadores, historiadores y politólogos que han definido la Democracia como el sistema político en el que se da una supremacía total del poder civil sobre el militar¹. En cuanto a la Política, ésta ha sido definida como la lucha por el poder², en la cual – activa o pasivamente– los ejércitos como poseedores legales de la fuerza han tenido un papel destacado durante siglos.

A partir de estas definiciones, la hipótesis inicial es la afirmación de que las Fuerzas Armadas, cuando éstas han gozado de gran poder institucional durante un régimen autoritario, suponen una amenaza para la posterior transición democrática. Esta afirmación, aplicada al caso español, se debe a la imagen que en el ideario colectivo español quedó de la milicia tras cuarenta años de dictadura en la que fue uno de los pilares fundamentales. Por otra parte, en el caso chileno se debe a la privilegiada posición que conservó el Ejército durante más de una década una vez desaparecida la dictadura de Pinochet.

Si bien, como veremos más adelante, obviando las diferencias geográficas y temporales que separan a ambas dictaduras, los modelos de transición presentan importantes diferencias, las similitudes entre las dictaduras de Pinochet y de Franco nos sirven como elemento de estudio a la hora de abordar las transiciones democráticas. La franquista ha sido una dictadura ampliamente estudiada por su carácter autoritario y su larga duración en un momento en

¹ AGÜERO, F., *Militares, civiles y democracia*, Alianza, Madrid, 1995.

¹ LINZ, J.; STEPAN, S., *The Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, The Jhon Hopkins University Press, Baltimore, 1996.

el que en Europa se inauguraban o consolidaban gobiernos democráticos, así como por la violencia de la guerra civil que le precedió y la represión que ejerció contra los perdedores de esa contienda una vez finalizado el conflicto. Por otro lado, la dictadura militar de Pinochet es un modelo paradigmático de los regímenes militares en América Latina, igual que la de Franco, por su duración y la violencia indiscriminada llevada a cabo contra sus “enemigos”.

Cabe decir que, independientemente de la diferencia temporal entre estas dos dictaduras, el enemigo al que intentan combatir es el mismo: el comunismo. De ahí la admiración que los militares chilenos de la dictadura sentían por Franco y el régimen autoritario que éste había instaurado en España manteniéndola “a salvo de la amenaza comunista”.

El apartado dedicado en este trabajo al estudio del caso español se limita, aunque con referencias a períodos anteriores y futuros, a los acontecimientos que tuvieron lugar en España entre los años 1969 y 1986. El año 1969 será decisivo, tanto para el desarrollo de la Transición como para las Fuerzas Armadas, ya que es en esa fecha cuando Franco nombra oficialmente a don Juan Carlos de Borbón como sucesor a título de rey de España. A partir de ese momento, se desencadenarán una serie de acontecimientos que cambiarán la historia de España durante el franquismo y la Transición a la democracia. Además, aunque no estrechamente relacionados con ellas, estos acontecimientos marcarán el carácter de las Fuerzas Armadas durante la década de los setenta y casi la mitad de los ochenta.

El año 1986 aparece como decisivo desde el punto de vista militar ya que es entonces cuando España se incorpora definitivamente en la Organización del Tratado Atlántico Norte. El proceso de adhesión de España a la OTAN había comenzado en 1981 durante el gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo y esta decisión provocó el rechazo de gran parte de la población y de un amplio sector de los partidos políticos. Es en marzo de 1986 cuando el gobierno socialista convoca un referéndum en el que triunfa el voto favorable a la entrada de España en la OTAN, y la situación política en torno a esta cuestión empieza a normalizarse tras unos años de intenso debate.

Entre los hechos más destacados en lo que a la posición de los militares en la Transición se refiere, cabría destacar el aumento de la de violencia ejercida por parte de la banda terrorista ETA, especialmente el atentado que acabó con la vida de Carrero Blanco. Los juicios pronunciados contra miembros de la Unión Democrática Militar, la muerte de Franco, la legalización del Partido Comunista, la ratificación de la Constitución en el año 1978, el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 y la victoria socialista en las elecciones generales de oc-

tubre de 1982. Todos estos sucesos se convirtieron en puntos de inflexión en lo que al avance del proceso democrático se refiere y ponen de manifiesto cuál era la posición de la mayoría de los militares ante el desarrollo de los acontecimientos.

La Transición política chilena podríamos situarla temporalmente entre el fin del régimen militar y marzo de 1990. Durante este período uno de los objetivos principales fue el de intentar igualar el número de miembros civiles y militares en el gobierno (cuatro de cada uno). La dictadura de Augusto Pinochet terminó tras la celebración de un plebiscito³ en el que fue derrotado y el cambio de régimen se impuso. Ante esta inesperada situación se convocan unas nuevas elecciones en diciembre de 1989 que darán paso al régimen democrático. Vence en las elecciones el demócrata cristiano Patricio Aylwin, quien en 1990 funda la Comisión de Reconciliación y Verdad. En 1991 esta comisión elabora un informe, conocido como el Informe Rettig, en el que se denunciaban las violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el período del Gobierno Militar.

Sin embargo, no fue hasta la aprobación de las últimas reformas constitucionales de 2005 cuando se concluye la verdadera democratización de las Fuerzas Armadas chilenas tras la limitación de los poderes que los militares habían conservado gracias al status del Consejo Nacional. Este hecho, junto con la impunidad de Pinochet tras su detención en Londres en 1998 y a la lealtad que le brindaban amplios sectores de la milicia chilena, llevaron a muchos investigadores a hablar de “democracia tutelada”.

Los regímenes militares en su mayoría poseen una serie de características comunes. La primera es que muchos de ellos suelen experimentar dificultades a la hora de implantar un sistema de relaciones entre el Estado y la sociedad. Por lo tanto, la brecha que separa ambas esferas se hace cada vez más profunda. La segunda de las características es el intento explícito por parte de las autoridades del sistema de eliminar la política y despolitizar a la ciudadanía. Por último, los procesos seguidos por muchos de estos regímenes para lograr su institucionalización nos lleva a pensar que su proyecto histórico tiene como único objetivo su perpetuación en el poder⁴.

La dictadura de Franco y la de Pinochet comparten durante su existencia una serie de características en cuanto a su desarrollo, sus principios y el papel que en ellas ocupa la milicia

³ Celebrado puesto que la Constitución del régimen promulgada en 1980 así lo exigía.

⁴GARRETÓN, M., “La evolución política del régimen militar chileno y los problemas en la transición a la democracia” en O'DONNELL, G.; SCHMITTER, P., *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Barcelona, 1994.

que nos permite hacer la comparación de sus posteriores transiciones. La primera similitud es que en ambos casos, los regímenes autoritarios se instauran tras acontecimientos violentos que permiten que los militares se hagan con el poder desde el principio.

La Guerra Civil se desencadena por un golpe de Estado, el 17 de julio de 1936, encabezado por los militares sublevados al mando de las tropas españolas en Marruecos que el 18 de julio llegaron a la Península y que pretendían contar con el apoyo inmediato del resto de los acuartelamientos (Beevor, 2006)⁵. Sus expectativas no se cumplieron y una buena parte del Ejército se mantuvo leal al gobierno republicano democráticamente elegido. Pese a todo, el Gobierno no pudo controlar la situación y las cuarenta y ocho horas posteriores al golpe fueron decisivas para el estallido de la guerra y la violencia. Esto se debe a que fue en esos primeros días cuando se dividió España en las dos zonas enfrentadas durante el conflicto, la republicana y la insurgente -autodenominada “nacional”-.

El Ejército se convertirá en la burocracia dominante en los primeros años que siguieron a la contienda bélica, especialmente hasta 1948. Durante la guerra, la zona dominada por los sublevados quedó absolutamente sometida al Ejército y las organizaciones políticas que habían apoyado el levantamiento “enseguida claudicaron a sus designios o a la militarización forzada” (Cenarro, 2006: XVI)⁶. En este sentido fueron importantes ciertas decisiones de Franco como: la obligación de que las milicias acataran el Código de Justicia Militar y el sometimiento a la máxima autoridad militar impuesto “desde arriba”; la fuerte jerarquización y la unificación de las fuerzas derechistas en el partido único, que evitaron que se produjese cualquier tipo de disidencia interna⁷. Hasta 1948, el país vivió bajo un estado de guerra que había sido declarado por las tropas de Franco diez días después del golpe de Estado de 1936 y que dejaba en manos de las autoridades militares todos los poderes estatales.

En el origen de las amenazas de levantamientos armados que sufría Chile en las décadas anteriores al abanderado por el general Augusto Pinochet, y detrás de éste mismo, siempre aparece la influencia de factores económicos en unos momentos en los que la sociedad internacional se encontraba fuertemente polarizada. Dado que Chile es un país rico en recursos naturales y minerales, eran muchas las empresas internacionales, especialmente estadounidenses,

⁵ BEEVOR, A., *La Guerra Civil Española*, Barcelona, Crítica, 2005.

⁶ CENARRO, Á., *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2006.

⁷ CENARRO, A.: *Idem*.

ses, que tenían intereses económicos en la zona. Éstas temían que las reformas económicas lanzadas por el gobierno de Frei, bautizadas con el nombre de “chilenización”⁸, fueran en contra de sus intereses. Pero, sobre todo, sentían una gran desconfianza ante la llegada al poder de Allende, y que ésta pusiera en peligro sus actividades empresariales y económicas en el país.

Las intentonas golpistas, tanto en Chile como en el resto de los países de América Latina, fueron constantes durante las décadas de los sesenta y los setenta⁹. Esto es debido a que desde el final de la Segunda Guerra Mundial, la política de Seguridad difundida por el gobierno estadounidense en Latinoamérica se basó en la contrainsurgencia y en la doctrina de seguridad nacional. Este hecho fomentó que, desde los años cincuenta, las Fuerzas Armadas comenzasen poco a poco a desempeñar un papel político en la sociedad y se presentasen a sí mismas como las encargadas de proteger la nación y el orden institucional¹⁰.

Augusto Pinochet y los militares que le acompañaron en su pronunciamiento contra el gobierno legítimo de Salvador Allende llegaron a hacerse con el control del país tras protagonizar un violento levantamiento armado el 11 de septiembre de 1973. Un antecedente de ese golpe de Estado es el atentado perpetrado por un grupo de extrema derecha que casi le cuesta la vida al que fuese uno de los militares dentro del gobierno de Allende y que fue Ministro del Interior del mismo, Carlos Prats. Desde este momento la situación es cada vez más dramática y el 11 de septiembre de 1973 se produce el golpe de Estado que acabaría con la muerte de Salvador Allende, el fin de la democracia en Chile y el comienzo de una dictadura militar con el general Augusto Pinochet al mando. A partir de ese momento, y durante todo el régimen militar, los poderes del Estado pasaron a menos de una Junta de Gobierno formada por el ge-

⁸ Se conocen con el nombre de “chilenización” una serie de reformas que se introdujeron en materia económica durante el gobierno de Eduardo Frei a partir de 1966. Éstas consistían fundamentalmente en aumentar la influencia del Estado en la gestión de las minas de cobre del país, muchas de las cuales se encontraban en manos de empresas norteamericanas. Se pretendía así incorporar a Chile al mercado internacional del momento y mejorar la situación de sus trabajadores. Estas nacionalizaciones fueron acompañadas de otras reformas como la agraria o la que afectó a la salud pública.

⁹ En esos momentos, el Gobierno de Estados Unidos estaba liderado por Richard Nixon, quien durante su mandato contó con la presencia de Henry A. Kissinger como asistente especial para asuntos exteriores primero, y como Secretario de Estado después.

¹⁰ Durante los años setenta, la influencia y el apoyo de Estados Unidos a determinadas fuerzas armadas del continente latinoamericano fue más que evidente. “Incluso llevaba años formando en las técnicas golpistas a oficiales de distintos países. En centros de las fuerzas armadas estadounidenses como Fort Benning, en Georgia, o Fort Gulick, en la zona norteamericana del Canal de Panamá, recibieron formación algunos militares latinoamericanos que posteriormente alcanzarían la jefatura de sus Estados a través de golpes militares: Hugo Bázner (Bolivia), Augusto Pinochet (Chile), Ernesto Geiser (Brasil), Alfredo Stoessner (Paraguay) y Jorge Videla (Argentina) entre otros”. (En De Andrés, *El golpismo en Latinoamérica: herencias y nuevos escenarios*).

neral Pinochet, el general Leigh, el almirante Toribio y el general Mendoza Durán, con el consiguiente sometimiento del poder civil al militar.

La segunda característica en común entre las dos dictaduras es que, una vez instalados los militares en el poder, el primero de los objetivos de las dos es la “despolitización” de la sociedad a través de la represión y el miedo. Ambos regímenes persiguen la aniquilación sistemática del contrario. Es importante destacar que los dos sistemas construyen su discurso y justifican el mantenimiento de un estado de guerra a partir de la idea de un enemigo interior.

En el caso español, durante los años en los que se mantuvo el estado de guerra “los militares inundaron literalmente todo el aparato del Estado, se hicieron cargo de la gestión de la economía con la creación del Instituto Nacional de Industria (I.N.I) y llenaron a rebosar las calles con sus uniformes”¹¹. En los primeros años después del triunfo franquista, los militares fueron los encargados de impartir justicia a través de los Consejos de Guerra. Los cuales incluían labores de investigación y represión para el mantenimiento del orden y el control de toda la sociedad. “Más tarde esas misiones pasan a ser responsabilidad de las Fuerzas de Orden Público (FOP), Guardia Civil y Policía Armada (PA). Ambas con carácter militar por definición jurídica y por proceder casi todos sus mandos del Ejército de Tierra, aunque por su profesionalización y organización nada tenían que ver con las Fuerzas Armadas” (Aguilar Olivencia, 1999:58)¹².

En los primeros momentos de la dictadura chilena, igual que en España al terminar la guerra, la represión se ejerció de manera masiva impulsada por el sentimiento de venganza. En ambos casos destaca la inexistencia de procesos legales y, por lo tanto, la incapacidad de los acusados de contar con una defensa judicial. Además, se animaba a la población a delatar, incluso bajo falsos testimonios, a los que se consideraban como desleales al régimen. A estas denuncias les seguían ejecuciones masivas, desapariciones y torturas llevadas a cabo por las diversas ramas de las Fuerzas Armadas (Garretón, 1994)¹³. Pese a que el Ejército chileno contaba con diferentes servicios de inteligencia, a los nueve meses del golpe de Pinochet se creó la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), sometida directamente a las órdenes de Pinochet. Este aparato represivo fue asumiendo la coordinación de la represión para institucionalizarla paulatinamente.

¹¹ DI FEBBO, G., JULIÁ, S., *El franquismo*, Barcelona, Paidós, 2005.

¹² AGUILAR OLIVENCIA, M., *El ejército español durante el franquismo*, Madrid, Akal, 1999.

¹³ GARRETÓN, M. : Ídem.

En junio de 1974 la existencia de la DINA se hizo oficial tras la aprobación del decreto ley 521 y con las firmas de los cuatro miembros de la Junta Militar y del ministro del Interior, Óscar Bonilla (Ekaizer, 2003)¹⁴. Tal y como Pinochet había planeado en 1973, en julio de 1974 el coronel Manuel Contreras fue nombrado director general de la Dirección Nacional de Inteligencia. Así pues, “el coronel Manuel Contreras se convertía en el H. Himmler chileno” (Ekaizer, 2003:233)¹⁵. En 1977, tras demostrarse la participación de la DINA en numerosos atentados y actuaciones de represión indiscriminada, las presiones internacionales, de la Iglesia Católica e incluso de algunos sectores del régimen contribuyeron a la desaparición de la DINA. Pero a esta desaparición le siguió la creación del la Central Nacional de Información (CNI) que, aunque legalmente era una organización diferente, sus “métodos de actuación eran idénticos a los de la DINA” (Garretón, 1994:161).

La estructuración de un estado autoritario se consigue a través de unas pautas que suelen cumplirse en la mayoría de los casos. La institucionalización debe llevarse a cabo en dos ámbitos diferentes, el social y el político. El primero de ellos requiere la elaboración de unas pautas de comportamiento entre los individuos debido a las transformaciones estructurales que ha experimentado la sociedad al pasar de un sistema democrático a uno dictatorial. El segundo supone el establecimiento de una serie de reglas impuestas a la clase política para la consolidación del régimen. Éstas condicionan las relaciones entre el Estado y la sociedad. Debido al rechazo de los militares por la política y a la ausencia, en los primeros momentos de los regímenes, de un programa político, el proceso de institucionalización de las dictaduras aquí analizadas se forjó en torno a la política represora y a la militarización del orden público. En este sentido, tanto en la dictadura de Franco como en la de Pinochet, las alusiones a la “guerra interior” y al “bloqueo internacional” son una constante en el proceso de institucionalización y “legitimación” del régimen.

En Chile la reorganización estructural una vez que había triunfado el golpe militar se basó en los primeros años en las reformas económicas. El bloque hegemónico estaba compuesto por los militares que habían protagonizado el levantamiento contra el gobierno de Allende y por un grupo de economistas encargados de reconducir la situación del país. Puesto que los primeros carecían de un programa de estructuración del sistema que fuese más allá de lo pu-

¹⁴ EKAIZER, E., *Yo, Augusto*, Aguilar, Madrid, 2003.

¹⁵ EKAIZER, E. : Ídem.

ramente represivo y de asegurar su estancia en el poder, las primeras reformas respecto al gobierno anterior se produjeron en la esfera económica.

En 1975 ya existía un programa económico definido, mientras que el futuro político de Chile continuaba siendo una incógnita. Otra de las similitudes entre los dos regímenes aquí analizados es que, igual que aconteció en los primeros años de la dictadura franquista, en Chile entre 1974 y 1976 el régimen tenía como principal objetivo asegurar el liderazgo de Pinochet y la represión “ejemplar” a la hora de establecer relaciones Estado-sociedad. La persistencia a nivel social de la política represiva, cada vez más centralizada y dirigida por Pinochet, contribuyó sobremanera a aumentar y consolidar el liderazgo de éste. Esta omnipresencia de la represión favoreció que las primeras instituciones que se inaugurasen en la dictadura fuesen las destinadas a institucionalización del aparato represivo.

En la esfera política no es hasta 1978 cuando, después de haberse disuelto oficialmente todos los partidos políticos, empiezan a emprenderse reformas y a crear normas para el desarrollo de la vida política de la dictadura. Éstas se construyeron bajo la doctrina de “guerra interna” y de “seguridad nacional”. Por estas razones, se intentaba justificar el creciente liderazgo de Pinochet al mando del Estado y la continuación de la represión sistemática. Si bien no fue hasta 1980 cuando la dictadura de Pinochet se dotó de una Constitución, en 1976 se promulgaron las “Actas Constitucionales” que sirvieron como base al posterior texto constitucional.

Como ocurriese con otras medidas adoptadas por el gobierno chileno de esos años, estas Actas estaban destinadas a acallar las voces que ejercían presión al régimen y a “legalizar” los actos de represión. Pero esto no hizo sino reabrir el debate sobre el futuro político del régimen y Pinochet se vio obligado a desarrollar un plan político que se conocería con el nombre de Plan Chacarillas. Es necesario destacar que en esos momentos, en el panorama regional de Latinoamérica, se estaba produciendo una progresiva sustitución de los regímenes militares por gobiernos civiles y esto dificultaba la existencia de la dictadura de Pinochet.

En España, y en lo que a las Fuerzas Armadas se refiere, la institucionalización del régimen franquista da un paso importante en 1948 con la promulgación de la Ley de Sucesión. Es en ese momento cuando empezó al conocida como “Operación Príncipe” que supondría la llegada del príncipe Juan Carlos¹⁶, que en ese momento contaba con diez años de edad, a Es-

¹⁶ La aparición en escena en aquellos momentos del príncipe Juan Carlos es significativa ya que, después de la muerte de Franco y hasta la actualidad, ocupará el cargo de Jefe de las Fuerzas Armadas españolas.

paña para comenzar su educación. Aunque no sería hasta 1969 cuando Franco reconociese oficialmente al Príncipe como su sucesor legítimo y futuro rey de España. Durante los años que transcurrieron tras la publicación de la Ley de Sucesión, el Príncipe tuvo como tutor a Torcuato Fernández Miranda, veterano del régimen, “que le explicó la evolución histórica de los sistemas políticos, y tanto la posibilidad como la necesidad de pasar en el futuro de la ley a la ley, pero siempre con el objetivo de llevar a cabo objetivos fundamentales” (Payne, 2005:329)¹⁷.

Pese a que el desarrollo de ambas dictaduras es similar, el proceso que cada una de ellas siguió hasta alcanzar la democracia es considerablemente diferente. Mientras que la española es una transición reformista y de consenso, la chilena es de liberalización. Es decir, la primera se produce por el consenso entre las fuerzas del régimen y los diferentes partidos y actores democráticos. La transición chilena sigue un proceso de liberalización en el cual el propio régimen elabora una serie de reformas para dar cierta imagen de cambio y hacer frente a las críticas pero con la única intención de mantener el poder. Por otra parte, en España la Transición se asienta sobre el “pacto de olvido”, mientras que en el caso chileno, durante los primeros meses del gobierno de Alwyn se funda la “Comisión de la verdad y la reconciliación”.

Las Fuerzas Armadas de estos dos países siguen igualmente procesos de transición hacia la democracia diferentes. En España la Constitución de 1978 y las posteriores leyes orgánicas limitan en gran medida la actuación y autoridad de la milicia en el nuevo ordenamiento político subordinándola al ministerio de Defensa. Sin embargo, pese a que el Ejército pasa a ser una administración sin poder institucional y fuertemente controlada por el poder civil, representa una seria amenaza para el avance democrático y protagoniza numerosas intentonas golpistas. Por el contrario, en Chile debido al mantenimiento de la Constitución de 1980 promulgada por el régimen de Pinochet¹⁸, los militares conservaron durante la transición un amplio poder institucional. Pero a pesar de todo y aunque el Ejército fue un importante obstáculo para la democracia, no se dio ningún golpe de Estado.

Una vez analizados los principales acontecimientos relacionados con la milicia en los dos procesos de transiciones democráticas mencionados, podemos constatar que los Ejér-

¹⁷ PAYNE, S. G., “La política” en *Franquismo. El juicio de la Historia*, GARCÍA DELGADO (Coor.), Madrid, Temas de Hoy. Historia, 2005.

¹⁸ Las últimas reformas constitucionales en Chile se llevaron a cabo en el mes de septiembre de 2005.

citados en estos casos constituyeron una importante amenaza para las nuevas democracias. Sin embargo, en la actualidad ambas sociedades gozan de unas Fuerzas Armadas democratizadas, aunque los militares responsables de los abusos cometidos durante las dictaduras no hayan sido juzgados y se hayan dado incidentes aislados o declaraciones por parte de miembros de las FF.AA que cuestionasen la labor de sus respectivos gobiernos democráticos.

Cuando los militares dejan de ser administración para transformarse en poder político, se convierten en un serio obstáculo para los procesos de transición y consolidación democrática. Esto se debe a su negativa a la hora de renunciar al poder y volver a ser administración sometida a la supremacía civil. Chile y España muestran como esta afirmación se produce al margen de cuál haya sido el proceso no democrático de acceso al poder político, al margen de cómo se haya articulado la dinámica democratizadora e independientemente de qué nueva regulación constitucional determina el status de las Fuerzas Armadas.

Una vez finalizada esta investigación cabría plantearse la siguiente pregunta : ¿Qué falta por hacer para la consolidación democrática de las FF.AA en estos dos países? Para una verdadera democratización de los Ejércitos es necesaria la normalización de las relaciones civiles-militares, entendidas éstas como la percepción que los militares tienen de sus gobiernos y sus sociedades y, por otro lado, la imagen que la sociedad civil tiene de sus fuerzas armadas. Es necesario que la milicia sea percibida como un elemento de seguridad y no como una amenaza para el funcionamiento democrático de un Estado. Asimismo, es imprescindible que los militares se identifiquen con los valores de las sociedades en las que viven y con los principios democráticos y constitucionales de los gobiernos que las dirigen.